


REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ		
MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN DIMENSIÓN 2. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN		
PROCESO GESTIÓN DE ADQUISICIÓN, BIENES Y SERVICIOS	FRA- PGDC-AP Versión 02	Página 1 de 3 02-07-2024 NIT. 800.099.721-1

ACTA DE APROBACIÓN POLIZAS

**ACTA DE APROBACIÓN DE POLIZAS.
 CONTRATO DE OBRA No. MB-CO-INV-018-2026.**

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE BRICEÑO (BOYACÁ).
NIT:	800099721 – 1.
REPRESENTANTE LEGAL:	PEDRONEL VILLAMIL CASTRO.
CÉDULA DE CIUDADANÍA:	7.317.008, Expedida en Chiquinquirá – Boyacá.
CONTRATISTA:	CONSTRURIVERA S.A.S.
NIT No.	900168985 – 6.
REPRESENTANTE LEGAL:	WILSON RIVERA PAEZ.
CÉDULA DE CIUDADANÍA:	4.064.023, Expedida en Briceño – Boyacá.
OBJETO:	“OBRAS PARA LA CANALIZACIÓN Y MEJORAMIENTO HIDRÁULICO DE LAS AGUAS LLUVIAS PROVENIENTES DEL MURO DE CONTENCIÓN ADYACENTE A LA CONSTRUCCIÓN DEL HOGAR AGRUPADO”.
VALOR:	VEINTIDÓS MILLONES, DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL, QUINIENTOS OCHENTA PESOS, CON TREINTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 22.238.580,35) incluido estampillas, impuestos, costos directos e indirectos a que haya lugar.
PLAZO DE EJECUCION:	TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de forma
FECHA CONTRATO:	Veintiséis (26) de Febrero de 2026.
FECHA APROBACIÓN DE POLIZAS:	Tres (03) de marzo de 2026.

En el Municipio de Briceño, Boyacá, a los Tres (03) días del mes de marzo de 2026, se procede a revisar y aprobar las pólizas expedidas a favor del Municipio de Briceño, las cuales aporta el contratista para garantizar el cumplimiento del **CONTRATO DE OBRA No. MB-CO-INV-018-2026**, de fecha Veintiséis (26) de Febrero de 2026, cuyo objeto es **“OBRAS PARA LA CANALIZACIÓN Y MEJORAMIENTO HIDRÁULICO DE LAS AGUAS LLUVIAS PROVENIENTES DEL MURO DE CONTENCIÓN ADYACENTE A LA CONSTRUCCIÓN DEL HOGAR AGRUPADO”**, suscrito con **CONSTRURIVERA S.A.S.**, identificada con N.I.T. No. 900168985 – 6, cuyo representante legal es el señor, **WILSON RIVERA PAEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 4.064.023, Expedida en Briceño – Boyacá, en calidad de Contratista, las cuales son:

1. La Póliza de Cumplimiento No. 39-44-101181478
2. La Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual No. 39-40-101047634

Expedidas por la Compañía de Seguros del Estado S.A. con NIT No. 860009578 – 6, el dos (02) de Marzo de 2026.

VALOR DEL CONTRATO: VEINTIDÓS MILLONES, DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL, QUINIENTOS OCHENTA PESOS, CON TREINTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 22.238.580,35) incluido estampillas, impuestos, costos directos e indirectos a que haya lugar.

POLIZAS REQUERIDAS POR LA ENTIDAD.

CLASE DE AMPARO	DESCRIPCIÓN
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.	Equivalente al 20% del valor total del Contrato, con vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más.

Proyectó: Erica D. Pereira/ Prof. Apoyo Sec. Planeación Revisó: Wilmer Benítez / Sec. Planeación Aprobó: Wilmer Benítez / Sec. Planeación



modelo integrado
de planeación
y gestión



Palacio Municipal Carrera 4 No. 4 – 53 3208504489 – 3204472566.



154670



alcaldia@briceno-boyaca.gov.co

www.briceno-boyaca.gov.co



PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES.	Equivalente al 10% del valor total del Contrato, con vigencia igual al plazo de ejecución del Contrato y tres (3) años más.
CALIDAD DEL SERVICIO.	Equivalente al 20% del valor total del Contrato, con vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más.
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL.	200 SMMLV, con una vigencia igual a la ejecución del contrato.

Que, las pólizas que el contratista aporó amparan lo siguiente:

VALOR DEL CONTRATO					
\$ 22.238.580,35					
AMPAROS CONTRATO	VALOR ASEGURADO		PÓLIZA		
	PORCENTAJE	VALOR	No.	DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	20%	\$4,447,716.07	39-44-101181478	26/02/2026	30/07/2026
CALIDAD DEL SERVICIO	20%	\$4,447,716.07		26/02/2026	30/07/2026
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES.	10%	\$2,223,858.04		26/02/2026	30/03/2029
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL.	200 SMLMV	\$ 350.181.000,00	39-40-101047634	22/01/2026	30/06/2026

VERIFICACIÓN.

SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO Consulta de pólizas

Consulta de Póliza Consulta de SOAT

Datos de la póliza

Estado: Vigente	Número de anexo: 0
Número de póliza: 39-44-101181478	Ramo: CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL
Fecha de expedición: lunes, 2 de marzo de 2026	Tomador: CONSTRUIVERA S. A. S.
Asegurado: MUNICIPIO DE BRICEÑO	Fin vigencia: viernes, 30 de marzo de 2029
Inicio de vigencia: jueves, 26 de febrero de 2026	
Valor total asegurado: \$ 11.119.290,18	

[Consultar de nuevo](#)

Proyectó: Erica D. Pereira / Prof. Apoyo Sec. Planeación Revisó: Wilmer Benítez / Sec. Planeación Aprobó: Wilmer Benítez / Sec. Planeación



SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO Consulta de pólizas

Consulta de Póliza Consulta de SOAT

Datos de la póliza

Estado: Vigente	Número de anexo: 0
Número de póliza: 39-40-101047634	Ramo: RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE C. MRL
Fecha de expedición: lunes, 2 de marzo de 2026	Tomador: CONSTRURIVERA S. A. S.
Asegurado: MUNICIPIO DE BRICEÑO	Fin vigencia: lunes, 30 de marzo de 2026
Inicio de vigencia: jueves, 26 de febrero de 2026	
Valor total asegurado: \$ 350.181.000.00	

Consultar de nuevo

Que el inciso segundo del artículo 41 de la Ley 80 de 1993 establece como requisito de ejecución de los contratos y convenios estatales la aprobación de la garantía de cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato celebrado.

Se observa que las pólizas presentadas cuentan con los anexos de condiciones generales y particulares que acreditan su eficacia jurídica por haber sido expedidas según lo estipulado en el Contrato originado del proceso competitivo bajo la modalidad de **MINIMA CUANTÍA No. MB-CO-INV-018-2026** y según las prescripciones legales, es procedente impartir aprobación a las garantías de cumplimiento de las obligaciones del mencionado Contrato.

Teniendo en cuenta lo anterior y toda vez que los valores asegurados son acordes a lo prescrito dentro de la cláusula **GARANTIAS del CONTRATO DE OBRA No. MB-CO-INV-018-2026** y según las prescripciones legales, es procedente aprobar la garantía por reunir los requisitos de cuantía y vigencias exigidos por la Alcaldía de Briceño - Boyacá.

Atentamente;

Ing. **WILMER EFREN BENÍTEZ MARTINEZ.**
Secretario de Planeación, Obras Públicas y Desarrollo Urbano.



SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN TUNJA			SUCURSAL TUNJA			COD.SUC 39	NO.PÓLIZA 39-44-101181478	ANEXO 0
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 02 03 2026	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 26 02 2026		A LAS HORAS 00:00	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 30 03 2029		A LAS HORAS 23:59	TIPO MOVIMIENTO EMISION ORIGINAL	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL CONSTRURIVERA S. A. S.	IDENTIFICACIÓN NIT: 900.168.985-6
DIRECCIÓN: CARRERA 3 NO 5 28	CIUDAD: BRICEÑO, BOYACA TELÉFONO: 3114888493

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE BRICEÑO	IDENTIFICACIÓN NIT: 800.099.721-1
DIRECCIÓN: CARERA 4 NO 4 53	CIUDAD: BOYACA, BOYACA TELÉFONO 8024402

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO EN EL CONTRATO DE OBRA No.MB-CO-INV-018-2026 CUYO OBJETO ES: OBRAS PARA LA CANALIZACION Y MEJORAMIENTO HIDRAULICO DE LAS AGUAS LLUVIAS PROVENIENTES DEL MURO DE CONTENCION ADYACENTE A LA CONSTRUCCION DEL HOGAR AGRUPADO.

AMPAROS

RIESGO: CONSULTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	26/02/2026	30/07/2026	\$4,447,716.07
CALIDAD DEL SERVICIO	26/02/2026	30/07/2026	\$4,447,716.07
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	26/02/2026	30/03/2029	\$2,223,858.04

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****47,181.00	\$ *****8,000.00	\$ *****10,484.00	\$ *****65,666.00	\$ *****11,119,290.18	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ASESORIAS Y SEGUROS QUINTERO RQ LTD	204986	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

[Firma Autorizada]

39-44-101181478

FIRMA AUTORIZADA: **Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas**



[Firma Tomador]

FIRMA TOMADOR

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

OFICINA PRINCIPAL: AUTOPISTA NORTE # 103 - 60, PISO 5 TELEFONO: 601-2186977, 601-6019330

DLF204986A

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN TUNJA			SUCURSAL TUNJA			COD.SUC 39		NO.PÓLIZA 39-40-101047634		ANEXO 0		
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO		VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS		TIPO MOVIMIENTO	
02 03 2026		26 02 2026			00:00		30 03 2026		23:59		EMISION ORIGINAL	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL CONSTRURIVERA S. A. S.								IDENTIFICACIÓN NIT: 900.168.985-6			
DIRECCIÓN: CARRERA 3 NO 5 28						CIUDAD: BRICEÑO, BOYACA			TELÉFONO: 3114888493		

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: MUNICIPIO DE BRICEÑO								IDENTIFICACIÓN NIT: 800.099.721-1			
DIRECCIÓN: CARERA 4 NO 4 53						CIUDAD: BOYACA, BOYACA			TELÉFONO 8024402		
BENEFICIARIO: 800099721 - MUNICIPIO DE BRICEÑO											

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D001 / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D001, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL EN EL CONTRATO DE OBRA No.MB-CO-INV-018-2026 CUYO OBJETO ES: OBRAS PARA LA CANALIZACIÓN Y MEJORAMIENTO HIDRAULICO DE LAS AGUAS LLUVIAS PROVENIENTES DEL MURO DE CONTENCIÓN ADYACENTE A LA CONSTRUCCION DEL HOGAR AGRUPADO.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMLLV	26/02/2026	30/03/2026	\$350,181,000.00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****76,752.00	\$ *****3,000.00	\$ *****15,152.00	\$ *****94,904.00	\$ *****350,181,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ASESORIAS Y SEGUROS QUINTERO RQ LTD	204986	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 10 NO 21-33 LOCAL 108 - TELEFONO: (608) 7409488 - TUNJA

39-40-101047634

FIRMA AUTORIZADA: **Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas**

FIRMA TOMADOR

Usted puede consultar esta póliza en www.segurosdelestado.com

OFICINA PRINCIPAL: AUTOPISTA NORTE # 103 - 60, PISO 5 TELEFONO: 601-2186977, 601-6019330

DLF204986A

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

